

FORMA	ACTA REUNIÓN	CODIGO	INTI -F-008
ACTIVIDAD	CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA	VERSIÓN	1
PROCEDIMIENTO	INTELIGENCIA DE LA INFORMACIÓN	FECHA	17/02/2017

TEMA:

FECHA:

19

07

2018

HORA:

9:30 – 4:20pm

ACTA No.

OBJETIVO	Adelantar sesión de concertación entre La Asociación Nacional de Usuarios Campesinos-ANUC, Consejo Regional Indígena del Cauca-CRIC y Gobierno Nacional (Agencia nacional de Tierras, Ministerio del Interio Gobernación del Cauca, Procuraduría General de la Nación y Defensoría del Pueblo)	
PARTICIPANTES	NOMBRE	CARGO
	Ver listad de asistencia anexo	
ORDEN DEL DÍA		
DESARROLLO		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Intervención de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos- ANUC 2. Intervención del Consejo Regional Indígena del Cauca-CRIC 3. Intervención de la Agencia Nacional de Tierras 4. Almuerzo y espacios autónomos 5. Intervención del Procurador delegado de Asuntos Agrarios. 6. Concertación de compromisos 		
RESUMEN DE COMPROMISOS Y OBSERVACIONES		
Compromisos		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Gobierno Nacional se comprometa a facilitar espacios de diálogo y concertación interétnico e intercultural en el Cauca con perspectiva territorial entre el CRIC y la ANUC. Gobierno garantizará presencia de Gobernación y entidades territoriales, asumiendo la logística y mediación del espacio. De común acuerdo se definirá una agenda conjunta en la que se priorizarán casos urgentes. 2. En el espacio de interlocución se discutirán conflictos concretos por sesión. La primera sesión se llevará a cabo el 25 de julio de 2018. En la mañana habrá espacio autónomo del CRIC y la ANUC para de definir metodología y cronograma de trabajo, y en la tarde con 		

FORMA	ACTA REUNIÓN	CODIGO	INTI -F-008
ACTIVIDAD	CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA	VERSIÓN	1
PROCEDIMIENTO	INTELIGENCIA DE LA INFORMACIÓN	FECHA	17/02/2017

TEMA:			
FECHA:	19	07	2018
HORA:	9:30 – 4:20pm		

ACTA No.

OBJETIVO	Adelantar sesión de concertación entre La Asociación Nacional de Usuarios Campesinos-ANUC, Consejo Regional Indígena del Cauca-CRIC y Gobierno Nacional (Agencia nacional de Tierras, Ministerio del Interior Gobernación del Cauca, Procuraduría General de la Nación y Defensoría del Pueblo)		
PARTICIPANTES	NOMBRE	CARGO	
	Ver listad de asistencia anexo		
ORDEN DEL DÍA			
DESARROLLO			
<ol style="list-style-type: none"> Intervención de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos- ANUC Intervención del Consejo Regional Indígena del Cauca-CRIC Intervención de la Agencia Nacional de Tierras Almuerzo y espacios autónomos Intervención del Procurador delegado de Asuntos Agrarios. Concertación de compromisos 			
RESUMEN DE COMPROMISOS Y OBSERVACIONES			
Compromisos			
<ol style="list-style-type: none"> Gobierno Nacional se comprometa a facilitar espacios de diálogo y concertación interétnico e intercultural en el Cauca con perspectiva territorial entre el CRIC y la ANUC. Gobierno garantizará presencia de Gobernación y entidades territoriales, asumiendo la logística y mediación del espacio. De común acuerdo se definirá una agenda conjunta en la que se priorizarán casos urgentes. En el espacio de interlocución se discutirán conflictos concretos por sesión. La primera sesión se llevará a cabo el 25 de julio de 2018. En la mañana habrá espacio autónomo del CRIC y la ANUC para de definir metodología y cronograma de trabajo, y en la tarde con 			



Agencia
Nacional de
Tierras
JUNTOS ABRIMOS LAS
PUERTAS AL PROGRESO

FORMA	ACTA REUNIÓN	CÓDIGO	INTI -F-008
ACTIVIDAD	CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA	VERSIÓN	1
PROCEDIMIENTO	INTELIGENCIA DE LA INFORMACIÓN	FECHA	17/02/2017

entidades de gobierno.

3. Al finalizar el espacio del 25 de julio se definirá fecha y tema a trabajar en la siguiente sesión.
4. Ministerio de Interior financiará la primera sesión de diálogo.
5. Se define de común acuerdo que a estos espacios de interlocución entre ANUC y el CRIC se invitarán a otras organizaciones (por ejemplo las afrocaucanas) siempre que se requieran para abordar la solución de un conflicto priorizado en el espacio.
6. La Agencia nacional de Tierras adelantará una profundización de los estudios correspondientes a la constitución de los resguardos raíces de Oriente y Nuevo Horizonte en Piendamó y Morales. Se acuerda que se participará con 10 delegados por partes de cada organización, más la presencia de la delegación de Gobierno.
7. La ANT se compromete a remitir acta de la presente reunión a la Gobernación del Cauca, no sólo para el acompañamiento, sino para que se cuente con recursos para el funcionamiento del espacio de concertación.
8. La Agencia Nacional de Tierras respetará los acuerdos territoriales suscritos por las dos organizaciones.


Comentarios

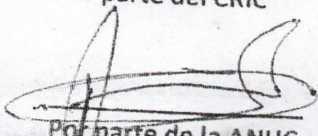
- El Procurador hace énfasis en la necesidad de adelantar un estudio profundo de tenencia, uso y legalidad de la tierra en el Cauca como insumo para definir estrategia de buen vivir entre las comunidades rurales.
- El CRIC informa que el resultado de esta reunión será socializado con la Consejería mayor.

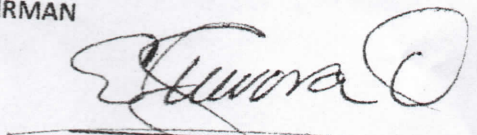
ANEXOS


Lista de asistencia

FIRMAN


Por parte del CRIC


Por parte de la ANUC


Por parte de Ministerio del Interior


Por parte de la Gobernación del Cauca



Agencia Nacional de Tierras
 JUNTO ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO

FORMA	ACTA REUNIÓN	CÓDIGO	INTI -F-008
ACTIVIDAD	CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA	VERSIÓN	1
PROCEDIMIENTO	INTELIGENCIA DE LA INFORMACIÓN	FECHA	17/02/2017

[Handwritten signature]

Por parte de la Agencia Nacional de Tierras

Asistir sesión de concertación entre la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos-ANUC, Consejo Regional Indígena del Cauca-CRIC, el Gobierno Nacional (Agencia Nacional de Tierras, Ministerio del Interior, Procuraduría General de la Nación y Defensoría del Pueblo)

Ver listas de asistencia anexo

1. Intervención de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos-ANUC
2. Intervención del Consejo Regional Indígena del Cauca-CRIC
3. Intervención de la Agencia Nacional de Tierras
4. A. Fuerza y espacios autónomos
5. Intervención del Procurador delegado de Asuntos Agrarios
6. Conversación de compromisos

Compromisos

1. Gobierno Nacional se comprometa a facilitar espacios de diálogo y concertación interétnica e intercultural en el Cauca con perspectiva regional entre el CRIC y la ANUC. Gobierno garantizará presencia de Gobernación y entidades territoriales, asegurando logística y realización del espacio. Como acuerdo se celebrará una agenda conjunta en la que se priorizarán casos urgentes.
2. En el espacio de interlocución se discutirán conflictos concretos por zonas. La primera sesión se llevará a cabo el 25 de julio de 2018, en la cual cada parte expresará su punto de vista del CRIC y la ANUC para definir metodología y cronograma de trabajo, y se lo dará por...